

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “PROMOTORA DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. PROMATCO” POR EL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Señores Accionistas:

Cumpliendo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y los Estatutos de la Compañía, a continuación presento el Informe que en mi calidad de COMISARIO me corresponde por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2013:

La administración prestó la colaboración necesaria para cumplir mi labor como Comisario, proporcionándome la documentación necesaria y, además, satisfaciendo todas las inquietudes que de esa revisión surgieron. Una vez revisados los libros sociales y de contabilidad de la empresa, pude determinar que los administradores cumplieron a cabalidad con la legislación vigente así como con las normas ecuatorianas de contabilidad y auditoría, y con las disposiciones emanadas del estatuto social y las resoluciones de Junta General.

Los libros de actas de junta general y sus expedientes así como los nombramientos de los administradores se encuentran actualizados y estos últimos están inscritos en el Registro Mercantil.

En cumplimiento de mi función, he examinado con la periodicidad establecida en la Ley de Compañías, los documentos de contabilidad de PROMOTORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. PROMATCO, así como la documentación que soporta sus registros. Por lo expuesto, puedo manifestar que las cifras registradas en los Estados de Situación y de Resultados, corresponden a las que constan en los libros de contabilidad y sus soportes.

La compañía aplica procedimientos de control interno adecuados, lo que le permite mantener una permanente vigilancia del cumplimiento de las normas, procedimientos, políticas contables y financieras establecidas.

Por lo expuesto, en mi calidad de Comisario de PROMOTORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. PROMATCO, apruebo los Informes Financieros, y presento este informe de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente agradezco a la administración y a los funcionarios, pues con su colaboración oportuna, permitieron la generación del presente informe.

Atentamente,



ANDREA KARINA CARRERA FLORES
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
PROMOTORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. PROMATCO

Quito, D.M. 17 de Marzo del 2014